

cuchar á nuestro único Maestro Jesuchristo: porque aunque habiéndose subido corporalmente ya á los Cielos, no le podamos materialmente consultar sobre las dudas que en efecto ocurren muchas veces, como quando vivia acá hacian los Apóstoles y sus Discípulos: esto no nos puede hacer ninguna falta, por quanto en ellos nos dexó luz y sabiduría celestial con que entender lo que conviene para bien obrar; y ellos nos dexaron escrita su Doctrina en los Evangelios, y demás libros Canónicos asi del Nuevo como del Viejo Testamento. Y aunque no todas las verdades que pertenecen á la fé, y las obras están escritas en los libros santos con palabras expresas, claras y obvias para todos; nos dexaron de palabra las instrucciones, documentos y advertencias necesarias (que son las tradiciones), para que las podamos entender ó educir legitimamente de las palabras de los libros santos, siempre que en su explicacion é inteligencia sigamos fielmente la que ellos nos dexaron en las insinuadas tradiciones, cuyos depositarios son los Concilios Sagrados, el Sacerdote sumo, Vicario de Christo Señor nuestro, y los Santos Padres, que son los verdaderos intérpretes de la Escritura, apartándonos de explicarla por nuestro propio juicio, ó arbitrio particular de alguno que les sea contrario.

20 Esto supuesto, si queremos ya decir en una clausula, cuál debe ser aquella ciencia de que voy hablando, diré: que es un conocimiento práctico y piadoso de las verdades necesarias para bien obrar, tomado mediata ó inmediatamente de la infalible luz de la Escritura, tradiciones Apostólicas, Sagrados Concilios, Ordenaciones Pontificias, Santos Padres, y Doctores pios, con el qual se discierne sin engaño el bien del mal, y se conoce ciertamente cuál es la voluntad santa y agradable de Dios nuestro Señor en sus preceptos. Y he aqui ya, Padres

ve-

venerables, lo que debe saber, y donde lo habrá de estudiar el Confesor, que en desempeño de su ministerio haya de confesar fructuosa y santamente.

21 Mas no por esto, digo, no lea las Sumas de Moral para instruirse en sus obligaciones, sino que leyéndolas mucho y á menudo, confronte quanto lea en ellas con lo que Dios nos dice en su Palabra escrita, ya mandando, ya aconsejando, y ya enseñando; sin abrigar en su seno dictámen ú opinion alguna, que no haya examinado y encontrado recta en este peso fiel del Santuario, en cuyas balanzas ha de pesar quanto, como Maestro, enseñe al Pueblo.

22 Ni los menos sabios se deberán excusar de nivelar con este nivel, medir con esta linea, y pensar en este peso las opiniones que lean en los Sumistas mas decantados de doctos en el mundo, aunque sea con pretexto de su poca ciencia, ó de que aquellas opiniones están en los libros mas autorizados: porque solo, hablando de los libros santos, es universalmente verdadero aquello de San Pablo (1): *Quæcumque scripta sunt, ad nostram doctrinam scripta sunt*: y en muchos de los demas hay ó puede haber infinitas falsedades y relaxaciones, ya por ignorancia, ya por preocupacion ó capricho de los Escritores, ya por no haberlo ellos pesado en este peso del Santuario por sí mismos, y ya por otros defectos de sus producciones: y así, no deberá satisfacerse el Confesor prudente con saber que tal ó tal sentencia es probable y segura en opinion de fulano ó citano; sino que guardando á todos los que escribieron el respecto justo, conforme al mérito que han adquirido en la Iglesia con sus obras, lo probará todo como dexo dicho, y retendrá solo lo que despues de bien probado hallare bueno.

Me-

(1) Ad Rom. cap. 15. v. 4.

23 Menos servirá de disculpa á tales , ni á otros Confesores aquella falsa humildad , que no sé si llame error blasfemo , con que algunos están persuadidos neciamente , entenderán mejor las verdades necesarias para bien obrar , y dirigir las conciencias de los otros , en las Sumas escritas en vulgar idioma , que en las fuentes puras de las Escrituras , como si hubiera palabras mas significativas , frases que hiciesen mas inteligibles los conceptos , ó estilo mas acomodado á todo entendimiento humano , y mas perceptible de los rudos , que aquellas palabras , aquellas frases , y aquel estilo en que Dios mismo habla con nosotros , para intimarnos sus preceptos. Cierta , venerables Padres , que este error es insuperable : y yo no hallo otro colirio que aplicar á la ceguera de quien le padece , que la leccion misma de las Escrituras , cuya lectura les hará ver sin duda alguna que la palabra de Dios es luz , que dirige los pasos con seguridad.

24 Lean pues con corazon dócil las Epístolas de los Apóstoles , y hallarán una suma de Moral bien clara con que dirigir á los hijos á la obediencia perfecta de sus padres : á los padres , á la educacion vigilante de sus hijos : á los vasallos , á la sujecion fiel de sus Señores : y en fin á todos , Seglares , Clerigos , Obispos y Doctores , al cumplimiento exácto de sus respectivas obligaciones. Lean , mediten , ruminen el Evangelio , y no solo verán , sino que si tienen orejas de oír , oirán claro en un solo Sermon de nuestro Maestro Celestial , el aprecio que deben hacer de las riquezas , los honores , los deleytes , y quanto aprecia el mundo. Verán qual debe ser el porte de un Christiano , y entenderán qual es aquella caridad con que se nos manda amar á Dios y al próximo , con quanto conviene hacer para salvarse: todo esto , digo , verá en una linea con mas claridad , que puede aprender en muchos años estudiando

do las intrincadas quæstiones que agitan los Teólogos en estas materias ; y verá finalmente cómo concluye conmigo esta materia con aquellas palabras del Doctor Seráfico (1). Luego sin duda es cosa horrenda ver algunos Sacerdotes de estos tiempos , que por pereza ó ignorancia dexan de leer en la Escritura santa , en que sufficientissimamente se enseña el arte difícil de regir las almas , y con todo se presumen idoneos Médicos del corazon humano , y presuntuosamente se atreven á sentar en los Confesionarios.

25. No así , amantísimos Padres de mi alma , no así piense ya alguno de vosotros. Persuadámonos sí todos firmemente , que en la fuente pura de las Escrituras nos conviene beber las aguas de la doctrina , con que regar las racionales vides de la Iglesia. En esta antorcha hemos de encender la luz de nuestro entendimiento para alumbrar al mundo con nuestra sabiduria. En este libro único ha de ser donde principalmente estudiemos y consultemos todas nuestras dudas , si queremos acertar en las resoluciones : y aunque algunas veces esté en él oculta para nuestros ojos alguna verdad , jamás teologicemos para inferirla , sino poniendo por antecedentes aquellas verdades , y principios claros y fundamentales que hay en él , para que solo de allí eduzcamos despues las conseqüencias teológicas , con que resolver los casos particulares que se nos presenten ; teniendo presente para esto , que , como nos advierte San Agustín

(1) *Horrendum profectò est , videre quosdam Sacerdotes nostri temporis , qui Sacram Scripturam , in qua præfati regiminis ars (scilicet regimen animarum) sufficientissimè traditur & vera Canonica , & scripta Doctorum , in quibus plenissimè declaratur , vel per torporem , legere negligunt , vel per ignorantiam nesciunt. Et tamen cordis medicos in audiendis confessionibus se profiteri impudentèr non metunt. D. Bonav. in Prolog. Confessionum.*

tin (1), la Escritura santa no solo contiene los preceptos de Dios nuestro Señor, sino tambien la vida y costumbres de los Justos, para que si acaso en el precepto está obscuro lo que se debe hacer en algun caso, lo entendamos por lo que en semejantes circunstancias hicieron ellos.

26 ¡Ah, y si con sola esta regla de oro de San Agustin midiesemos todas las dudas morales, y las resolviésemos sin mas consulta! ¡Ah, y qué sana seria nuestra doctrina, si quando, por exemplo, se presenta duda, si en tal caso deberá el padre atender, abrazar, mostrar exteriormente amor al hijo ingrato que se mal casó; mirásemos á lo que hizo David con Absalón! Si en tal ó tal lance usará licitamente su derecho el hombre honrado, matando, hiriendo, infamando, &c. atendiésemos á lo que practicaba con Saúl: ¡y qué seguras para dirigirlos serian las conseqüencias que sacásemos! ¡Qué luz tan indefectible alumbraría á nuestros penitentes, sin sudar nosotros en revolver comentarios para iluminarlos! Pues si el fin de la ciencia que pretendemos, Padres de mi alma, es dirigirlos con seguridad, y esto lo conseguimos con pocas lecciones en este único libro facilmente; ¿para qué sudamos en leer Sumas, apurar Autores Magistrales, disputar y altercar unos con otros, sin casi consultar, ni estudiar en la Escritura Santa? ¿Para qué quebramos otro estudio? ¿Para qué mas libros? ¡Oh, Soberano Padre de las luces! dadnos á conocer esta verdad, y con sola esa iluminacion nos dexaréis enseñado á fondo cuál debe ser aquella ciencia con que los Eclesiásticos debemos alumbrar al mundo: que es el argumento de mi asunto. TAR-

(1) *Divina Scriptura, non solum præcepta Dei continent, sed etiam vitam, moresque justorum, ut si forte occultum est, quemadmodum accipiendum sit, quod præcipitur, in factis justorum intelligatur.* D. Aug. lib. de meitat. cap. 5.

TARDE DEL SEXTO DIA.

Continúase la consideracion de la doctrina con que deben alumbrar al mundo los Eclesiásticos.

PUNTO III.

Del zelo con que deben emplear el talento y ciencia en utilidad de los próximos en el Pulpito y Confesonario.

Considera, que si el Eclesiástico no tiene en sí zelo de Dios, aunque tenga caudal muy grande de doctrina, será árbol infecundo de la Iglesia, que solo tendrá hojas de soberbia ahora, para arder mas despues en el infierno: pues siendo Angeles enviados para el ministerio de doctrinar, y encaminar al Cielo las almas que fueron criadas para él: si esto no hacen, ¿qué hacen en la Iglesia? ¿Para qué ocupan el lugar santo en ella inutilmente? ¿Para qué se tomaron ese cargo, conduciéndose para el cultivo de esta viña mística, si no han de trabajar en su labor? ¡Oh, y qué obligacion tan grave de los Sacerdotes es la de trabajar en el Pulpito y Confesonario! ¡y qué olvidada que hoy está en la Iglesia! ¡Qué pocos son los operarios que se aplican con zelo á su cultura! Yo pues, que por la misericordia de Dios tengo talentos para ello: ¿cómo trabajo en estos ministerios? ¿De qué me sirven para ellos los años de estudios mayores que estudié? ¿Cómo me porto en uno y otro? ¡Oh, y lo que tengo que examinar me en estos dos puntos! Vamos por partes para que no nos confundamos.

2 ¿Soy frecuente en el Confesonario, oyendo